

El Consejo de Administración de CANASA adjudica por 4,2 millones de euros y dos años de duración el contrato de explotación del Canal de Navarra

- También se ha adjudicado el contrato para el suministro de energía eléctrica a las infraestructuras gestionadas por la sociedad mercantil estatal por un importe de 116.503 euros y un plazo de un año
- El máximo órgano de gobierno de la sociedad mercantil estatal se ha reunido hoy con la participación de Miguel González, subsecretario del MITECO y presidente de CANASA; el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, José Luis Arasti; el consejero de Cohesión Territorial, Óscar Chivite; la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Patricia Fanlo, y el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José María Aierdi

22 de octubre de 2024- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Canal de Navarra (CANASA) ha adjudicado, en su reunión de hoy, el contrato de servicios de explotación del Canal de Navarra por 4.233.074 euros (IVA incluido).

Se han recibido seis ofertas, siendo finalmente seleccionada la licitadora FCC AQUALIA, S.A. por un plazo inicial de dos años susceptible de dos prórrogas de un año cada una hasta un total de cuatro años, en cuyo caso, el importe final de adjudicación del contrato ascendería a 8.466.148 euros.

El contrato adjudicado tiene por objeto la contratación de los servicios de explotación del conjunto de infraestructuras que conforman el Canal: Tramos 1A,1B, 2, 3, 4, 5, 6, 7A, 7B, 8, 9,10A, 10B, 18 y 19 del Canal, balsas de Villaveta, Monreal y Artajona, las centrales hidroeléctricas de Itoiz y la toma del Canal.

Entre las labores a realizar destacan la de suministro de agua en alta para riego y para abastecimiento urbano, generación de electricidad, reparación y mantenimiento de instalaciones.

En la reunión se ha adjudicado también el contrato para el suministro de energía eléctrica a las infraestructuras gestionadas por la sociedad mercantil estatal a ENDESA ENERGIA S.A.U., por importe de 116.503 euros.

Este contrato tiene una duración de un año, previendo un consumo para ese periodo de 628.341 kWh.

En la reunión han participado Miguel González, subsecretario del MITECO y presidente de CANASA, y por parte del Gobierno de Navarra, el consejero de Economía y Hacienda, José Luis Arasti; el consejero de Cohesión Territorial, Óscar Chivite; la consejera de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Patricia Fanlo, y el consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, José María Aierdi.